

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 81** *Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1172/2017, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Carmen de Haro Toledano ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1172/2017, contra la resolución de fecha 8 de septiembre de 2017 que desestimaba el recurso de alzada contra el Acuerdo de 3 de noviembre de 2016 del Tribunal Delegado de Madrid del proceso selectivo convocado por Orden JUS/2293/2015, de 19 de octubre, para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de diciembre de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.